

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ROLLERBIKE SPORTS CIA. LTDA., LLEVADA A CABO EL 03 DE ABRIL DEL 2017.

Siendo las 17:30, del 03 de Abril del 2018, se reúnen todos los socios de la compañía **ROLLERBIKE SPORTS CIA. LTDA.**, ubicados en la calle Galo Plaza Lasso e Isac Albeniz, de esta ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

Cedula RUC-Pasaporte	Apellidos y Nombres completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones Valor ToTa
0915251292	ARCINIEGAS LIMONGI TANIA ESTEFANIA	ECUATORIANA	400
1716132749	JARAMILLO CAMACHO ANDRES EFENDY	ECUATORIANA	400
1717833550	PAEZ PAEZ LUIS FELIPE	ECUATORIANA	400
	TOTAL		1200

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los socios deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente de la compañía, el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo del efectivo del año 2017.
2. Decisión sobre los resultados

Actúa como secretaria de la Junta la Gerente: Tania Estefania Arciniegas y como Presidente de la Junta el Señor Andrés Jaramillo Camacho.

Los Socios aceptan el orden del día y la celebración de la junta general y el Presidente la declara instalada a las 17:30 pm.

1.-Informe de Gerente y Estados Financieros por el año 2017.

El Presidente de la compañía, solicita que por secretaria se proceda a dar lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Junta, la Sra. Tania Estefania Arciniegas, Gerente, y por lo tanto secretario de la Junta General, da lectura al informe de gerencia.

A continuación el señor Gerente explica a los socios respecto a las cifras de los estados financieros y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía. La sra. Tania Estefania Arciniegas indica, así mismo, que los informes y más documentos que están siendo conocidos en esta Junta General han estado a disposición de los señores socios.

El Gerente General pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General se generó una utilidad por un valor de USD 6.353,54, a este valor se le restara el 15% de los trabajadores USD 953.03 y se sumara los gastos no deducibles USD 764.62 generando una base imponible de USD 6.165,13, y un impuesto a la renta de USD 1.356,33.

La Junta General de Socios, con la abstención de los administradores, resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Gerencia y los estados financieros.

2. Decisión sobre los resultados

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. De conformidad con lo conocido y aprobado en el anterior punto, se colige que la compañía ha generado una utilidad neta por un valor de USD 4.044,18.

Los Socios resuelven aceptar la ganancia generada en el 2017 y se comprometen en tomar mejores estrategias para incrementar las ventas y por ende la utilidad para el año 2018.

Se deja constancia que se trataron todos los puntos del orden del día aprobado. Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- 1.-Informe de la Gerencia
- 2.-Estados financieros y anexos
- 4.-Lista de asistentes

Se dispone un receso de veinte minutos para elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 21:00 horas.



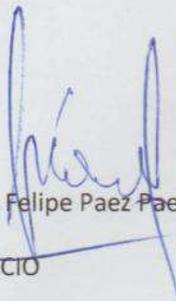
Sra. Tania Estefania Arciniegas

SOCIO



Sr. Andres Efendy Jaramillo Camacho

SOCIO



Sr. Felipe Paez Paez

SOCIO